

INFORME DE GERENTE GENERAL

A los señores socios de la Compañía A&B SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es muy grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner en su consideración el Informe de Gerencia para el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Los objetivos y metas operacionales fueron cumplidos a cabalidad, especialmente en lo relacionado a la satisfacción del cliente, el desarrollo y crecimiento del recurso humano e inversiones en herramientas de trabajo.

CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

La administración de la Compañía ha cumplido con todas las resoluciones aprobadas por Junta General aquello se desprende de las decisiones dispuestas en reuniones gerenciales y administrativas que mantuvieron durante el año.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Debo manifestar que no se produjo ningún hecho extraordinario que debe ser informado a la Junta .

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE SUS RESULTADOS ANUALES

El capital de trabajo de la compañía al 31 de diciembre del 2017 dispone de la suficiente liquidez que permite cumplir normalmente con su objeto social y con las obligaciones a corto plazo, al momento se esta adeudando a los socios de la compañía, para lo cual se tiene previsto durante el año 2018 se pueda cubrir en gran parte esa deuda o de ser posible la totalidad de dicha deuda, ya que durante el año 2017 se pago parte de lo adeudado.

Al 31 de diciembre del 2017 quedaron provisionadas todas las obligaciones aplicables al presente ejercicio económico.

Los resultados económicos de la compañía a pesar de la crisis interna del país y mundial, se ha generado un resultado positivo, situación reflejada en los estados financieros.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

En cuanto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017, deberán ser distribuidas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes el remanente de ser el se deberá entregar a los socios como dividendos, dependiendo de la situación de liquidez de la empresa, caso contrario mantenerlas en utilidades acumuladas, quedando a criterio de la Junta General.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

Esta Administración considera que las estrategias aplicadas hasta la presente fecha son correctas, se deberá seguir dando a conocer a la empresa con la finalidad de mejorar los resultados para el año 2017.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

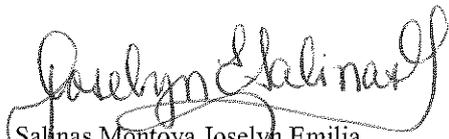
Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas, en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, por lo tanto siempre la compañía ha observado las mismas en todas sus actividades.

Hay que destacar y agradecer a los ejecutivos que siempre ponen todo su esfuerzo y experiencia en beneficio de la Compañía, siempre dispuestos a prestar su contingente en aras de la Compañía, adicionalmente debo de informarles que la Compañía como es su lema, se encuentra al día en todas sus obligaciones lo que es muy satisfactorio.

Los retos para el siguiente año es llevar hacia un mejor posicionamiento a nuestra empresa, con actitud, trabajo eficiente, esfuerzo que conlleve a la consecución de los objetivos propuestos.

Es todo cuanto puedo informarles sobre mi gestión como Gerente General de la compañía en el periodo señalado.

Atentamente,


Salinas Montoya Joselyn Emilia
GERENTE GENERAL

A&B SOLUCIONES INTEGRALES S.A.